

Programa para participantes



Curso especializado sobre niñez migrante, con énfasis en niñez migrante no acompañada o separada en el Triángulo Norte y México



Tabla de contenido

1. Aspectos introductorios	5
2. Competencia general y subcompetencias	6
3. Unidades temáticas	7
4. ¿Cómo será impartida la enseñanza en este curso?	10
5. Duración del curso y su organización horaria	11
6. Estrategia evaluativa	12
7. Recomendaciones para el estudio	13
8. Bibliografía complementaria.....	14
9. Cronograma de actividades	16
10. Tareas.....	19
11. Guías para el trabajo en las sesiones presenciales	26
Unidad 1 (primera sesión).....	26
Unidad 2 (segunda sesión).....	28
Unidad 3 (tercera sesión).....	29
Unidad 4 (quinta sesión).....	30
Unidad 5 (sexta sesión).....	33
Unidad 6 (octava sesión).....	45



I. Aspectos introductorios

A pesar de que la realidad de las niñas y los niños migrantes parece haberse presentado durante 2014 como algo inesperado e inédito, a lo largo de la última década en varios países y regiones del mundo, la situación de niñas, niños y adolescentes¹ en el contexto de la migración internacional ha tenido progresivamente mayor visibilidad y atención. Como resultado, gran cantidad y diversidad de instituciones gubernamentales, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil han destacado la profunda relevancia y complejidad de la situación, subrayando de manera particular la necesidad de analizarlo, explicarlo y buscar soluciones desde una perspectiva de derechos humanos.

Estos estudios dan cuenta de un panorama profundamente complejo y crítico en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la migración en Centro y Norteamérica. Se puede afirmar que se trata de una situación de emergencia por varias razones, siendo una de ellas las condiciones y formas de recepción que ofrecen los países de tránsito o destino y las verdaderas oportunidades de bienestar que tienen en ellos niñas, niños y adolescentes. Otras se vinculan a las causas que llevan a salir de su país a niñas, niños y adolescentes y sus familias, a las condiciones en que viven cuando sus padres han migrado, y a los riesgos que enfrentan en el tránsito, en el país en el cual residen o al ser devueltos al lugar de origen.

En este contexto, el Programa Regional Mesoamérica: *Fortaleciendo las Capacidades de Protección y Asistencia a Migrantes en Situación de Vulnerabilidad* de la OIM, realiza una serie de esfuerzos “para mejorar la protección de derechos y la asistencia a niñez migrante y mujeres que migran en condiciones de vulnerabilidad, personas víctimas de trata y violencia sexual, personas refugiadas y solicitantes de asilo, migrantes extracontinentales e indígenas, poblaciones LGBTI migrantes, entre otras.” (TDR-OIM, 2015)

Como parte de estas acciones, se ha formulado este *Curso Especializado sobre Niñez Migrante, con énfasis en niñez no acompañada y/o separada en el Triángulo Norte y la frontera sur de México*.

Con una metodología participativa, este curso busca generar oportunidades para la sensibilización, ampliar conocimientos y promover nuevas herramientas para la comprensión de las realidades, necesidades y derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, especialmente cuando no van acompañados o han sido separados de las personas cuidadoras.

1 Hacemos referencia a niñas, niños y adolescentes en tanto poblaciones incluidas en el concepto de niño de la Convención Internacional sobre Derechos del Niño, es decir, toda persona menor de 18 años de edad.

2. Competencia general y subcompetencias

6

Al finalizar este curso se espera que usted:

Reconozca acciones que favorezcan la protección integral de la niñez y la adolescencia migrante no acompañada o separada en el Triángulo Norte y la frontera sur de México, con el fin de generar prácticas que operen a partir de los enfoques de derechos humanos, género, diversidad, interculturalidad, interés superior del niño y de la niña, participación y autonomía progresiva.

Además estará en capacidad de:

1. Analizar los fenómenos migratorios en diferentes contextos y los factores que inciden en ellos, con el fin de explicar las dinámicas particulares de las migraciones en el Triángulo Norte y la frontera sur de México a partir del enfoque de derechos humanos, género, diversidad e interculturalidad.
2. Analizar posibles situaciones que enfrentan niñas, niños y adolescentes migrantes en su diversidad, a partir del marco normativo nacional e internacional y de las prácticas institucionales relativas a las migraciones, la niñez y la adolescencia, con el fin de valorar fortalezas y limitaciones del quehacer institucional.
3. Analizar las particularidades de las diversas poblaciones de personas menores de edad migrantes, con el fin de debatir acerca de los estereotipos, mitos y prejuicios que revictimizan a estas poblaciones, a partir de los enfoques de derechos humanos, género, diversidad, interculturalidad, interés superior del niño y de la niña, participación y autonomía progresiva.
4. Identificar los riesgos y factores de riesgo de la migración en general y la de niñas, niños y adolescentes sin compañía, en particular durante el proceso migratorio en el contexto del Triángulo Norte y la frontera sur de México, con el fin de proponer formas para minimizar su ocurrencia a partir de acciones institucionales de acuerdo con los enfoques de interés superior del niño y de la niña, de derechos humanos, de género y de interculturalidad.
5. Utilizar los mecanismos y lineamientos existentes para la asistencia y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes a nivel nacional y regional, con el fin de mejorar las prácticas institucionales a partir de la aplicación del procedimiento de determinación del interés superior del niño y de la niña (DIS) y la incorporación en el mismo de los enfoques de género, diversidad, interculturalidad, participación y autonomía progresiva.
6. Identificar respuestas sostenibles para la protección integral de niños, niñas y de adolescentes migrantes, y para el resguardo de sus derechos fundamentales, con el fin de que las apliquen en la resolución de situaciones concretas, a la luz de la realidad regional y nacional.
7. Analizar la efectividad de los mecanismos de coordinación existentes a nivel nacional y regional para la protección efectiva de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, con el fin de proponer mejoras y otras posibilidades de coordinación e intercambio de información a partir de la aplicación del enfoque de interés superior del niño y de la niña, y la integración de los enfoques de género, diversidad, interculturalidad y autonomía progresiva.

3. Unidades temáticas

Los contenidos que se abarcarán en este curso están organizados en 7 Unidades temáticas:

Unidad 1.

Migraciones en el mundo actual

- 1.1 Tendencias y causas de las migraciones en la historia.
- 1.2 Tendencias recientes y características de la migración en el Triángulo Norte y la frontera sur de México.
- 1.3 Derecho a migrar, derecho a no migrar, derecho a migrar en forma segura.
- 1.4 Migración buscando protección internacional: el derecho al asilo.
- 1.5 Mitos, prejuicios y discriminación de personas migrantes.
- 1.6 Enfoques en relación a la migración y su poder para representar protección o aumentar riesgos.

Unidad 2.

Marco normativo internacional y regional de protección de derechos humanos en materia de niñez y adolescencia migrante, incluyendo personas con necesidades de protección internacional

- 2.1 Marco normativo internacional.
- 2.2 Jurisprudencia internacional.
- 2.3 Marco normativo de los países: El Salvador, Honduras, Guatemala y México.

Unidad 3.

Niñas, niños y personas adolescentes migrantes, incluyendo personas con necesidades de protección internacional

- 3.1 Caracterización de la niñez migrante no acompañada o separada.
- 3.2 Buenas prácticas, debilidades y desafíos en la incorporación, en las prácticas institucionales, de una visión de niñez y adolescencia migrante libre de estereotipos, mitos y prejuicios revictimizantes.



Unidad 4.

Factores de riesgo de la población infantil y adolescente migrante

- 4.1 Riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes migrantes en el Triángulo Norte y México.
- 4.2 Factores que hacen la migración de niños, niñas y adolescentes riesgosa.
- 4.3 Prevención de la migración riesgosa.

Unidad 5.

Mecanismos y lineamientos existentes para la asistencia y protección de niñez y adolescencia migrante no acompañada o separada

- 5.1 Evaluación y determinación del interés superior del niño y de la niña.
- 5.2 Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).
- 5.3 Análisis de coherencia y efectividad de los mecanismos nacionales de protección frente a los lineamientos regionales de identificación preliminar de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad y el procedimiento de evaluación y determinación del interés superior del niño y de la niña.

Unidad 6.

Opciones de respuestas sostenibles para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en las migraciones

- 6.1 Respuestas sostenibles que respondan a las experiencias migratorias de niñas, niños y adolescentes, especialmente la niñez y la adolescencia no acompañada o separada.
- 6.2 Respuestas sostenibles que respondan a las experiencias de niñas, niños y adolescentes solicitantes de asilo, especialmente la niñez y la adolescencia no acompañada o separada.
- 6.3 Respuestas sostenibles que permitan la reintegración social de la niñez y la adolescencia retornada o deportada.

Unidad 7.

Mecanismos y redes de coordinación existentes para la protección de la niñez y la adolescencia vinculada con la migración, incluyendo personas con necesidades de protección internacional

- 7.1 Mecanismos y redes de coordinación regional (interinstitucionales e intersectoriales) existentes para la protección de la niñez y adolescencia vinculada con las migraciones.
 - 7.2 Mecanismos y redes de coordinación nacional (interinstitucionales e intersectoriales) existentes para la protección de la niñez y adolescencia vinculada con las migraciones.
 - 7.3 Análisis de efectividad de los mecanismos de coordinación existentes.
 - 7.4 Requerimientos para una coordinación interinstitucional efectiva para la protección de la niñez y adolescencia vinculada con las migraciones, a nivel nacional y regional.
-

4. ¿Cómo será impartida la enseñanza en este curso?

El curso que usted va a recibir se ofrece considerando dos modalidades de estudio: a **distancia**, para lo cual usted cuenta con el texto impreso *Rumbo hacia un sueño incierto: niñas, niños y adolescentes migrantes del Triángulo Norte* que deberá estudiar y que además incluye actividades que tendrá que realizar; y una parte **presencial**, que consiste en la asistencia a sesiones en donde lo fundamental será la realización de diversas actividades grupales e individuales, con el acompañamiento de un facilitador o una facilitadora.



Le sugerimos que tenga un **cuaderno de notas exclusivo para este curso**, pues le será de utilidad cuando esté leyendo el texto y para la toma de apuntes en las sesiones presenciales.

En el cronograma que incluimos en este documento, le indicaremos que temas corresponden a cada semana, así como los trabajos extraclase que debe realizar y entregar durante las sesiones presenciales; igualmente, las actividades presenciales que también serán evaluadas y su valor. Para estas últimas actividades, hemos incluido además guías para el trabajo individual y grupal, unidad por unidad (ver el apartado “Guías para el trabajo en las sesiones presenciales”). **Es imprescindible que usted siempre tenga a mano este programa cuando asista a esas sesiones, pues la persona facilitadora le irá indicando el momento en que debe trabajar con esas guías.**

Al inicio del texto encontrará una pequeña prueba de autodiagnóstico respecto de los contenidos de este curso, pues son el punto de partida para adentrarnos en los temas que se abarcarán. Resuélvala en su **cuaderno de notas**. NO debe entregarla a la persona facilitadora; tampoco será calificada. Guárdela y siga con el estudio del texto. Al finalizar el curso, retome la prueba que incluimos de nuevo en la parte final de ese material. Vuelva a contestar las preguntas, tomando ahora como fundamento adicional lo que usted aprendió en el curso. Contrástelo con la prueba que completó al inicio. ¿Hubo cambios? ¿Mejoró su conocimiento? ¿De qué manera? ¿Aún le quedan algunas dudas? El autoconocimiento acerca de lo que aprendemos es muy importante. Por eso le instamos a completar el ejercicio.

5. Duración del curso y su organización horaria

Este curso tiene una duración de 81 horas distribuidas de la siguiente manera:

- 60 horas de **sesiones presenciales** (10 sesiones de 6 horas cada una).
- Habrá una sesión por cada Unidad; a la sesión 1 corresponde la Unidad 1, y así sucesivamente. Sin embargo, se han programado sesiones de recapitulación de la siguiente manera:
 - Sesión presencial 4: Recapitulación Unidades 1, 2 y 3
 - Sesión presencial 7: Recapitulación Unidades 4 y 5
 - Sesión presencial 10: Recapitulación Unidades 6 y 7
- 21 horas de **estudio independiente** (estudio de texto), correspondiente a 3 horas por semana, para un total de 7 semanas.



6. Estrategia evaluativa

Este curso será evaluado. Se dará una valoración porcentual a varias de las actividades que se realizan durante la lectura del texto, y a otras que se realizan durante las sesiones presenciales.

Es muy importante que para ciertas actividades presenciales usted y su grupo escriban las respuestas en una hoja e incluyan los nombres de las personas integrantes, según corresponda. La persona facilitadora se lo indicará en su momento.

El valor porcentual de cada Unidad se indica en el cronograma, de acuerdo con las actividades que serán evaluadas. Al finalizar el curso, y de aprobar el porcentaje mínimo establecido (**80%**), se le entregará un certificado de participación.

7. Recomendaciones para el estudio

Cuando se sigue una metodología de estudio a distancia, algunas estrategias que contribuyen con el aprendizaje exitoso, son las siguientes:

1. **Llevar el estudio al día;** realice las lecturas en las fechas indicadas y complete las actividades que se le piden en el texto.
2. **Realizar una lectura activa.** Es recomendable dar una revisión general del texto para que conozca cuál es la temática que se desarrolla, cómo está escrito el texto, qué actividades se proponen. Posteriormente, inicie la lectura de la Unidad que corresponda; dé una primera lectura general. Una vez concluida, vuelva a leer el material, pero esta vez utilizando algunas estrategias que le ayuden en la comprensión y asimilación de lo que lee. Si durante la lectura del contenido se le solicita realizar alguna actividad, hágala, no lo deje para después. Estas actividades tienen como fin ayudarle a comprender mejor, o bien, pedirle que con base en los conocimientos y experiencia que posee, analice algunos hechos, etc.

¿Qué estrategias usar al leer?

Cada persona aprende de manera diferente, pero se le recomienda utilizar algunas de las siguientes estrategias o aquellas que en otros momentos le han sido útiles a usted para aprender:

- Hacer repastos de lo leído (para hacer el repaso puede basarse en anotaciones que haya hecho en el mismo texto, o subrayados y marcas, etc.).
- Resumir en un cuaderno esa información; mejor aún si al resumir utiliza sus propias palabras. Puede anotar ejemplos que en su propio contexto ilustren lo leído.
- Construir esquemas o figuras que muestren la relación entre los diversos conceptos. Puede organizar los contenidos mediante esta estrategia, de tal manera que para usted resulte más comprensible.
- Revisar los objetivos: si cada objetivo fuera una pregunta, ¿podría usted responderla? Inténtelo. Si lo logra significa que ha alcanzado el aprendizaje.
- Y no se olvide: vaya realizando todas las actividades que en el texto le van proponiendo.

8. Bibliografía complementaria²

ACNUR. (2008). *Directrices del ACNUR para la determinación del interés superior del niño*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Recuperado de: www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7126

Antezana, P. (2013). *Niños, niñas y adolescentes migrantes. América Central y México*. San José, Costa Rica: OIM / UNICEF / OIT.

Camargo, A. (2014). *Arrancados de raíz*. México D.F.: ACNUR. Recuperado de: www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9828

Cartagena+30. (3 de Diciembre de 2014). *Un Marco de Cooperación y Solidaridad Regional para Fortalecer la Protección Internacional de las Personas Refugiadas, Desplazadas y Apátridas en América Latina y el Caribe*. Brasilia: ACNUR. Recuperado de: www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9867.pdf?view=1

CCSS. (2014). *Propuesta de manual técnico y de procedimientos para la atención integral de las personas adolescentes con énfasis en salud sexual y salud reproductiva*. San José, Costa Rica: BID, CCSS, Ministerio de Salud, Management Science for Health y Family Care International / Proyecto Salud Mesoamérica 2015.

Celesia, A., Morlachetti, A & Luna, M. (2014). *Manual Sobre Estándares Internacionales de Derechos Humanos Aplicables a Los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes*. Buenos Aires, Argentina: RELAF, Save the Children y UNICEF. Recuperado de: resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/manual_estandares_ddhh_nna_migrantes-final.pdf

Chaves Groh, M., Lexartza Artza, L., & Carcedo Cabañas, A. (2013). *Informe final de consultoría: Procesos migratorios, integración de migrantes, derechos culturales e interculturalidad*. San José, Costa Rica: Programa IBER-RUTAS / CEFEMINA.

CIDH. (2014). *CIDH expresa profunda preocupación sobre la situación de las niñas y niños migrantes que están llegando a los Estados Unidos*. Comunicado de prensa del 20 de julio de 2014. Recuperado de: www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/067.asp

Comité de Derechos del Niño (2005). *Observación General No. 6, Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen*. Recuperado de: www.unicef.cl/web/informes/derechos_nino/06.pdf

Comité de los Derechos del Niño. (2013). *Observación general N° 14 (2013) sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1)*. Naciones Unidas. Recuperado de: www.unicef.cl/web/informes/derechos_nino/14.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2014). *Opinión consultiva oc-21/14. Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional*. Resumen oficial. Recuperado de: www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/resumen_seriea_21_esp.pdf

² La presente bibliografía ha sido consignada usando el formato de la Asociación Americana de Psicología (APA), formato que difiere los requerimientos del servicio de edición de la OIM.

CRM – OIM (2014). *Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad*. San José, Costa Rica: OIM.

CRM. (2013). *Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad*. San José, Costa Rica: Conferencia regional sobre migración. Recuperado de:

www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9472.pdf?view=1

IMUMI. (2014). *Niñez migrante no acompañada en la región Norte y Centroamérica*. Recuperado de: insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/07/Fact-sheet-Ni%C3%B1ez-migrante-no-acompa%C3%B1ada-en-la-regi%C3%B3n-norte-y-centroam%C3%A9rica.pdf

IMUNI-ONUMUJERES. (2015). *Las Trabajadoras migrantes centroamericanas en Chiapas. Recomendaciones de política pública para garantizar el ejercicio de sus derechos*. México: ONUMUJERES. Recuperado de:

www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/las%20mujeres%20migrantes%20en%20chiapas%20%20recomendaciones%20de%20politica%20pblica%20pa.pdf

Molina, L. (2003). *Campaña Educativa sobre Derechos Humanos y Derechos Indígenas Mediación Pedagógica*. San José, Costa Rica: IIDH.

MPI. (2013). *Central American immigrants in te United States en Migration Information Source del 18 de marzo de 2013*. Recuperado de:

migrationpolicy.org/article/central-american-immigrants-united-states

Musalo, K & Ceriani, P. (coord.) (2015). *Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos*. Recuperado de:

www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9927.pdf?view=1

OIM. (2012). *Curso introductorio sobre protección de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad. Manual para el facilitador (a)*. Tomos 1 y 2. San José, Costa Rica: OIM.

OIM. (2013). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo*.

Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado de:

publications.iom.int/bookstore/free/WMR2013_SP.pdf

ONU. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Naciones Unidas. Recuperado de:

www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

Orraca, P & Corona, F. (2014). "Risk of Death and Aggressions Encountered while Illegally Crossing the U.S.-Mexico Border". *Revista de Migraciones Internacionales*, 7(3), 9-41. Recuperado de:

www.colef.mx/migracionesinternacionales/index.php?option=com_content&view=article&id=59:vol7-num3-enero-junio-2014

Plan Regional de El Salvador, Honduras y Guatemala. (2014). *Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte*. Recuperado de:

idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39224313

UNICEF. (2011). *La travesía. Migración e infancia*. México: UNICEF.

9. Cronograma de actividades

FECHAS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN	
		TAREAS (para realizar a distancia)	ACTIVIDADES PRESENCIALES
	<p>A Lectura de Unidad 1: Migraciones en el mundo actual distancia.</p>	No hay	Barreras para una migración segura. Valor: 8%
	<p>Sesión presencial Unidad 1: Migraciones en el mundo actual 1.</p> <p>A distancia. Lectura de Unidad 2: Marco normativo internacional y regional de protección de derechos humanos en materia de niñez y adolescencia migrante, incluyendo personas con necesidades de protección internacional.</p>	<p>Análisis de noticias de prensa relativas a situaciones de niños y niñas migrantes a partir de lo señalado por el Marco Internacional de Derechos Humanos y de la normativa de su país (ejercicios 7, 9 y 10). Valor: 4%</p> <p>Indicar qué principios deben considerarse con respecto a los derechos de la niñez migrante y cómo cree que deberían llevarse a la práctica. Incluir al menos un ejemplo por cada principio. Escoger 3 de los principios y evaluar de qué manera se están aplicando en la institución en la que usted trabaja o en otra institución que le parezca relevante. Ejercicio 11. Valor: 2%</p>	
	<p>Sesión presencial 2. Unidad 2: Marco normativo internacional y regional de protección de derechos humanos en materia de niñez y adolescencia migrante, incluyendo personas con necesidades de protección internacional.</p>		Sociodrama de un juicio de la CIDH, en el que se juzgará a un país ficticio. Valor: 10%

FECHAS		EVALUACIÓN	
ACTIVIDADES		TAREAS (para realizar a distancia)	ACTIVIDADES PRESENCIALES
	<p>A distancia.</p> <p>Lectura de Unidad 3: Niñas, niños y personas adolescentes migrantes, incluyendo personas con necesidades de protección internacional</p>		
	<p>Sesión presencial 3.</p> <p>Unidad 3: Niñas, niños y personas adolescentes migrantes, incluyendo personas con necesidades de protección internacional.</p>		<p>Construcción de historias de niñas, niños y adolescentes migrantes.</p> <p>Valor: 5%.</p> <p>Ejercicio sobre buenas prácticas.</p> <p>Valor: 3%.</p>
	<p>Sesión presencial 4.</p> <p>Recapitulación Unidades 1, 2 y 3</p>		
	<p>A distancia.</p> <p>Lectura de Unidad 4: Factores de riesgo de la población infantil y adolescente migrante.</p>	<p>Exploración en la institución donde se labora (u otras) acerca de las acciones que se ejecutan para la prevención de la migración riesgosa de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Valor: 5%</p>	
	<p>Sesión presencial 5.</p> <p>Unidad 4: Factores de riesgo de la población infantil y adolescente migrante</p>		<p>Trabajo grupal de análisis de película.</p> <p>Valor: 9%.</p> <p>Ejercicio sobre buenas prácticas.</p> <p>Valor: 3%.</p>
	<p>A distancia.</p> <p>Lectura de Unidad 5: Mecanismos y lineamientos existentes para la asistencia y protección de niñez y adolescencia migrante no acompañada o separada.</p>	<p>Completar tabla 1 del texto.</p> <p>Valor: 5%</p> <p>Completar tabla 2 del texto.</p> <p>Valor: 4%</p>	

EVALUACIÓN	
FECHAS	ACTIVIDADES
TAREAS (para realizar a distancia)	ACTIVIDADES PRESENCIALES
<p>Sesión presencial 6.</p> <p>Unidad 5: Mecanismos y lineamientos existentes para la asistencia y protección de niñez y adolescencia migrante no acompañada o separada</p>	<p>Trabajo grupal con base en una guía de puesta en común de las prácticas institucionales en materia de la DIS. Valor: 5%</p> <p>Trabajo grupal con base en una guía de puesta en común de las prácticas institucionales sobre los <i>Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad (CRM)</i>. Valor 5%</p>
<p>Sesión presencial 7.</p> <p>Recapitulación Unidades 4 y 5</p>	
<p>A distancia.</p> <p>Lectura de Unidad 6. Opciones de respuestas sostenibles para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en las migraciones.</p>	<p>Ejercicio 7 del texto: identificar posibles soluciones en la institución donde labora para la protección integral de niñas, niños y adolescentes migrantes. Valor: 4%.</p>
<p>Sesión presencial 8.</p> <p>Unidad 6: Opciones de respuestas sostenibles para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en las migraciones.</p>	<p>Guión radial. Valor: 13%.</p>
<p>A distancia</p> <p>Lectura de Unidad 7. Mecanismos y redes de coordinación existentes para la protección de la niñez y la adolescencia vinculada con la migración, incluyendo personas con necesidades de protección internacional.</p>	<p>Mapeo individual de mecanismos y redes de coordinación nacional, regional e internacional. Valor: 5%.</p>
<p>Sesión presencial 9.</p> <p>Unidad 7: Mecanismos y redes de coordinación existentes para la protección de la niñez y la adolescencia vinculada con la migración, incluyendo personas con necesidades de protección internacional.</p>	<p>Trabajo en equipo realizando mapeo. Valor: 10%.</p>
<p>Sesión presencial 10.</p> <p>Recapitulación Unidades 6 y 7</p>	

10. Tareas

Las siguientes son las tareas que debe presentar. Entréguelas pasadas en limpio en hojas con su nombre. Hágalo cuando se lo indique la persona facilitadora en la sesión correspondiente.

Tarea 1: Unidad 2

1. Resolución de los ejercicios **7, 9 y 10** del texto “Rumbo hacia un sueño incierto: niñas, niños y adolescentes migrantes del Triángulo Norte”. Además, este trabajo se retomará en la sesión presencial de la Unidad 2. **Valor: 4%.**
2. Resolución del ejercicio **11** del texto que indica:

A partir de la Observación General N. 6 (CDN) y de la Opinión Consultiva (Corte IDH) anote qué principios deben considerarse con respecto a los derechos de la niñez migrante y cómo cree que deberían llevarse a la práctica. Incluya al menos un ejemplo por cada principio. Escoja 3 de los principios y evalúe de qué manera se están aplicando en la institución en la que usted labora o en otra institución que le parezca relevante.

Valor: 2%

Tarea 2: Unidad 4

Haga una exploración en la institución donde usted labora acerca de las acciones que se ejecutan para la prevención de la migración riesgosa de niños, niñas y adolescentes. Para dicho fin, realice las siguientes actividades:

1. Haga un listado de las acciones que identifica anotando desde cuando se implementa cada acción.
2. Si existe alguna evaluación sobre su impacto, señale cuáles son las principales conclusiones de la evaluación.
3. Si no existe ninguna evaluación, trate de entrevistar a las personas responsables de llevar a cabo la acción para conocer sus impresiones sobre los impactos que hayan podido tener.

Si usted no trabaja en una institución o si en su institución no se han implementado medidas de este tipo, puede realizar el ejercicio seleccionando la institución del Estado que le parezca más pertinente. Debe elaborar un informe de los resultados obtenidos para entregarlo en la próxima sesión presencial.

Valor: 5%.

Tarea 3:

Unidad 5

Entrega de tablas completas que vienen en la Unidad 5 del texto. Se adjuntan al final del programa para facilitarle la realización de la tarea.

- **Tabla 1.** Evaluación del interés superior del niño, niña o adolescente.
Valor: 5%.
- **Tabla 2.** Determinación del interés superior del niño, niña o adolescente. El procedimiento.
Valor: 4%.

En las páginas 24, 25, 26 y 27 encontrará las tablas 1 y 2 para que pueda cumplimentarlas y entregarlas a la persona facilitadora.

Tarea 4:

Unidad 6

Del ejercicio 7 de la Unidad 6: Leer detenidamente las propuestas planteadas en el **ejercicio 6** del texto y contrastarlas con los fragmentos de noticias que revisó en el **ejercicio 1** y con la lista de acciones que desarrolló en el **ejercicio 2**. Responder las siguientes preguntas.

- ¿Cuál(es) de las medidas propuestas anteriormente responde (n) mejor a las situaciones expuestas en el ejercicio 1?
- ¿Dónde hay puntos de encuentro entre lo que recogen estas propuestas y lo que hacen en su institución?
- ¿Dónde no hay puntos de encuentro? ¿Por qué cree que esto sucede?
- ¿Cuál(es) de estas propuestas le parece que son más viables y cuáles, por el contrario inviables? ¿Por qué?
- ¿Qué necesitaría la institución donde usted trabaja para que su accionar se acerque a las propuestas que usted considera viables?
- ¿Ve factible que en la institución donde usted trabaja haya un cambio en este sentido?
- A partir de lo que trabajó anteriormente sobre los enfoques de derechos humanos, género, diversidad, interculturalidad, interés superior del niño/a, y autonomía progresiva ¿considera que las acciones que desarrollan en la institución donde usted labora son integrales y sostenibles en el tiempo? ¿Por qué?

Valor: 4%.

Tarea 5: Unidad 7

Mapeo individual

¿Conoce en qué redes y espacios de coordinación para la protección de la niñez migrante participa su organización? Averigüe en su espacio de trabajo en qué redes se está participando y anote los resultados de acuerdo con la siguiente guía de preguntas. Anote además si se conocen otras redes, institucionales o de la sociedad civil, aunque no se esté participando de ellas.

1. ¿Qué tipo de red es? (nacional, regional, bilateral)
2. ¿Es una red de instituciones, de organizaciones de la sociedad civil o mixta?
3. ¿Trabaja específicamente sobre niñez migrante o tiene un ámbito de acción más general?
4. ¿Desde cuándo existe?
5. ¿Qué tipo de acciones se han realizado hasta el momento?
6. ¿Qué tipo de acciones se prevén para el futuro?

Esboce una valoración preliminar de fortalezas y debilidades de estas instancias para la protección integral de la niñez migrante, tomando en consideración lo trabajado en las Unidades previas.

Valor: 5%

Tablas 1 y 2 para la tarea 3 (Unidad 5) para entregar.

Nombre del o de la participante:	
----------------------------------	--

1. Marque en la segunda columna lo que considera que se aproxima más a lo que en la actualidad ocurre en su institución, y en la columna de la derecha sus comentarios sobre las consecuencias que tiene la práctica institucional en relación a cada requerimiento y las mejoras que usted considera que se podrían implementar para satisfacer esos requerimientos.

Tabla 1

Evaluación del interés superior del niño		
Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
La institución ha elaborado o cuenta con una lista de elementos a considerar en la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Si y siempre se emplea • Sí, pero no siempre se emplea • Sí, pero se emplea poco • No cuenta con una lista 	
La institución toma en cuenta la opinión del niño, niña o adolescente	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
La evaluación toma en cuenta la identidad del niño, niña o adolescente: Al menos sexo, etapa del desarrollo, orientación sexual, origen nacional, religión y creencias, identidad cultural y personalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunas características si, como _____ _____ pero no todas • No, ninguna de esas características 	
La evaluación toma en cuenta la preservación del entorno familiar y mantenimiento de las relaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • La mayoría de las veces • Pocas veces • Nunca 	
La evaluación toma en cuenta el cuidado, la protección y la seguridad del niño, niña o adolescente: Al menos, bienestar material y emocional, desarrollo, protección frente a daños y violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunos aspectos como _____ _____ pero no todos • No, ningún aspecto 	

Evaluación del interés superior del niño

Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
<p>La evaluación toma en cuenta la situación de vulnerabilidad del niño, niña o adolescente:</p> <p>Al menos: por discapacidad, separación de la familia, haber vivido violencia, vivir persecución o amenazas, solicitar protección o asilo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunos aspectos como _____ _____ _____ pero no todos • No, ningún aspecto 	
<p>La evaluación explora los riesgos de violencia particular contra niñas y mujeres adolescentes como la violencia sexual, la violación y los embarazos impuestos, o los riesgos de trata y explotación de niño, niña o adolescentes que migran solos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunos aspectos como _____ _____ _____ pero no todos • No, ningún aspecto 	
<p>La evaluación toma en cuenta el derecho de niño, niña o adolescente a la salud</p> <p>Al menos: estado de salud, necesidades, posibles tratamientos, limitaciones para conseguirlos, información adecuada al niño, niña o adolescente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunos aspectos como _____ _____ _____ pero no todos • No, ningún aspecto 	
<p>La institución considera que las necesidades de salud de un niño, niña o adolescente, pueden requerir permiso de residencia por razones humanitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, y en ocasiones ha actuado en ese sentido • Sí, pero nunca ha actuado en ese sentido • No lo considera 	
<p>La evaluación toma en cuenta el derecho del niño, niña o adolescente a la educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Solo en algunas circunstancias como _____ _____ _____ • No, nunca 	
<p>La institución elabora un documento que reúne todos los elementos de la evaluación y les da contenido concreto para cada niño, niña o adolescente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Solo en algunas circunstancias como _____ _____ _____ • No, nunca 	

Tabla 2

Determinación del interés superior del niño. El procedimiento		
Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
Existen mecanismos y recursos en la institución para garantizar que el niño, niña o adolescente participe en todo el proceso de la DIS	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se garantiza • Sí, pero no siempre se garantiza • Sí, pero pocas veces se garantiza • No hay 	
Cuenta la institución con personas profesionales perfectamente capacitadas para recabar y analizar la información a partir de diferentes fuentes que incluyen a los niños, niñas o adolescentes, personas cercanas o testigos de hechos relevantes	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Se da prioridad en la institución a los procesos que involucran niño, niña o adolescente y se resuelven con la mayor celeridad posible	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Se revisan en la institución las decisiones que afectan a niños, niñas o adolescentes en forma periódica en función de la percepción que el niño, niña o adolescente tenga del tiempo y la evolución de sus facultades y su desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Cuenta la institución con personas profesionales perfectamente capacitadas para valorar las circunstancias de cada niño, niña o adolescente respetando su diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Cuenta el niño, niña o adolescente con representación letrada en los procesos que le afectan y en los que participa la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Las decisiones que se toman en relación al niño, niña o adolescente son motivadas, justificadas, explicadas y se basan en una evaluación previa del interés superior de ese niño, niña o adolescente	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	

Determinación del interés superior del niño. El procedimiento		
Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
Tiene la institución mecanismos claros y accesibles para los niños, niñas o adolescentes para examinar y revisar las decisiones que los afectan	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, tiene mecanismos y son accesibles a niños, niñas o adolescente • Tiene mecanismos pero no siempre son accesibles a niños, niñas o adolescentes • Tiene mecanismos pero no son accesibles a niños, niñas o adolescentes • La institución carece de este tipo de mecanismos 	
La institución toma en cuenta los impactos posibles que pueden tener sus actuaciones en los niños, niñas o adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	

II. Guías para el trabajo en las sesiones presenciales

Unidad I (primera sesión)



I. Actividad: Barreras para una migración segura

Objetivo: Identificar las barreras para una migración segura.

Instrucciones: En los subgrupos organizados por la persona facilitadora contesten las siguientes preguntas:

1. Imagine que usted ha decidido migrar a Estados Unidos por tierra, está organizando su viaje y ya ha hecho su mochila ¿incluyó en ella recursos pensando en su seguridad? ¿Cuáles? ¿Por qué?
2. ¿Qué riesgos para su seguridad cree que podrá encontrar en el trayecto?
3. ¿Es suficiente lo que incluyó en su mochila para garantizar que estará seguro o segura en todo el trayecto hasta llegar a su destino? ¿Qué riesgos no podrá enfrentar exitosamente? ¿Por qué no podrá enfrentarlos exitosamente?
4. ¿Son diferentes esos recursos si viaja solo o sola, si viaja con niñas y niños, o si viaja en un grupo de personas? ¿Por qué?
5. ¿Qué barreras cree que existen para que usted y quienes viajan con usted puedan migrar en forma segura? ¿Cómo se podrían eliminar esas barreras?



Deben entregar las respuestas a la persona facilitadora con los nombres de las personas integrantes del grupo pues tiene un valor del 8%.



Disponen de 15 minutos para el trabajo grupal y 20 para la sesión plenaria.



2. Actividad: Observación de película “Un día sin mexicanos” y realización de foro

27

Objetivo: identificar formas de discriminación que viven las personas migrantes en los países de destino.

Instrucciones: Observe la película y tome apuntes considerando:

1. ¿Cómo ven diferentes personas a las y a los mexicanos en esta película? ¿Qué opinan ustedes al respecto?
2. ¿Identifican formas de discriminación que viven las personas migrantes que aparecen en la película? ¿Cuáles?
3. ¿Creen que en su país se comparten estas visiones y tratos a las personas extranjeras?



3. Actividad: Enfoques de migración y migración segura

Objetivo: Identificar diferentes enfoques sobre migración y cómo afectan el derecho a migrar en forma segura.

Instrucciones: Organizados en subgrupos por la persona facilitadora, cada subgrupo contestará la pregunta que se les asigne de las siguientes:

1. En la película “Un día sin mexicanos”, ¿han identificado alguna persona, autoridad o institución que vea la migración como un problema de seguridad nacional? ¿Cómo les afecta a las personas de la película este enfoque? ¿Identifican en la película si este enfoque facilita la migración segura, la obstaculiza o es neutro?
2. En la película “Un día sin mexicanos”, ¿han identificado alguna persona, autoridad o institución que vea la migración como una oportunidad de desarrollo? ¿Cómo les afecta a las personas migrantes de la película este enfoque? ¿Identifican en la película si este enfoque facilita la migración segura, la obstaculiza o es neutro?
3. En la película “Un día sin mexicanos”, ¿han identificado alguna persona, autoridad o institución que vea la migración como una materia de derechos humanos? ¿Cómo les afecta a las personas migrantes de la película este enfoque? ¿Identifican en la película si este enfoque facilita la migración segura, la obstaculiza o es neutro?



Disponen de 15 minutos para el trabajo en subgrupos y 30 minutos para la plenaria.

Unidad 2 (segunda sesión)



I. Actividad: Sociodrama

Objetivo: Valorar casos de violación de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes a partir de los señalamientos y resoluciones de la Corte IDH y del Comité de los Derechos del Niño.

Instrucciones: La persona facilitadora entregará las indicaciones para el trabajo de cada subgrupo. Hecho esto, se dispone del siguiente tiempo:



- Estudio y preparación de los roles que deben ejecutarse: 60 minutos
- Realización del juicio: 30 minutos
- Recapitulación: 25 minutos

Se incluyen al final de este programa tres documentos que deben tener a mano para preparar el caso.

- Comité de los Derechos del Niño. Observación General No. 6, Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen.
- Corte IDH. Opinión consultiva 21/14. Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional. Resumen oficial.
- Corte IDH. Sentencia Caso Familia Pacheco Tineo Vs. Bolivia. Resumen oficial.



Esta actividad tiene un valor del 10%. En una hoja anoten el rol que le corresponde al grupo y los nombres de las personas integrantes y se lo entregan a la persona facilitadora.

Unidad 3 (tercera sesión)



I. Actividad: Construcción de historias de niñas, niños y adolescentes migrantes con los enfoques del curso

Objetivo: Retomar el trabajo realizado “a distancia” para visibilizar a las diferentes poblaciones que supone el colectivo de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Instrucciones: Se debe construir en grupo una historia de un niño o niña o mujer u hombre adolescente migrante, con base en las indicaciones dadas por la persona facilitadora. La historia del niño o la niña debe incluir al menos los siguientes elementos:

- Edad
- Sexo
- Nombre
- Con quien vive
- Grupo étnico
- País de origen
- Es de una zona urbana o rural
- ¿Sabe hablar, leer y escribir en castellano?
- País de destino
- En qué lugar se encuentra al momento de escribir la historia (origen, tránsito, destino, retorno)
- Ruta migratoria
- Con quién viaja (¿Acompañada de personas adultas? ¿Son familiares?) ¿Viaja en condiciones regulares o irregulares?
- ¿Cuál es/fue su proyecto migratorio?
- ¿Trabaja? ¿En qué trabaja?
- ¿Estudia?



Deben entregar la historia a la persona facilitadora con los nombres de las personas integrantes del grupo pues tiene un valor de 5%.

Unidad 4 (quinta sesión)

30



I. Actividad: Observación de la película “La jaula de oro”

Objetivo: Identificar los riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

Instrucciones: Observe la película y tome apuntes considerando:

- a. Según su criterio, ¿cuáles son las razones por las que Juan, Sara y Samuel deciden migran?
- b. ¿Cuáles creen que pueden ser las razones por las que migró Chauk?
- c. ¿Cuáles son los riesgos que enfrentan en el camino?
- d. ¿Cuáles creen que son las causas de los riesgos que enfrentan?
- e. Agrupen los riesgos identificados según el momento del tránsito en el que ocurren.
- f. ¿Enfrentan los personajes riesgos diferenciados? ¿Cuáles? ¿Por qué?
- g. ¿Cómo creen que podrían minimizarse o evitarse estos riesgos?

Posteriormente, en subgrupos organizados por la persona facilitadora trabaje estas mismas preguntas durante 30 minutos, para luego presentarlo en plenaria.



Deben entregar las respuestas a la persona facilitadora con los nombres de las personas integrantes del grupo pues tiene un valor del 9%.



2. Actividad: Árbol de problemas

Objetivo: Identificar los factores que hacen riesgosa la migración de niñas, niños y adolescentes.

Instrucciones: A partir del problema “migración riesgosa”:

1. Anoten las causas del problema.
2. Anoten los efectos provocados por el problema.
3. Elaboren un esquema que muestre las relaciones de causa y efecto en forma de un Árbol de Problemas.

Para completar esta actividad deben basarse en lo planteado tanto en el texto como en las otras actividades realizadas, la película que observaron (“La jaula de oro”), en la realidad de su país, las políticas migratorias, así como los enfoques que se han venido estudiando y considerar todas las causas posibles, así como todos los efectos que genera la migración riesgosa.

El objetivo principal es analizar **las causas de la migración riesgosa**, NO las causas de la migración en general. Deben centrarse inicialmente en esta parte antes de completar los efectos del problema. Para ello pueden ayudarse tratando de responder a la pregunta:

- ¿Por qué es riesgosa la migración desde el Triángulo Norte hacia Estados Unidos?

Además, deben tratar de jerarquizar las causas. Para ello pueden emplear nuevas preguntas sobre las respuestas que van obteniendo como se señala en el siguiente ejemplo:

- ¿Por qué es riesgosa la migración desde el Triángulo Norte hacia Estados Unidos?
- Porque las personas migran de manera irregular...
- ¿Por qué migran de manera irregular?
- Porque las políticas... etc.

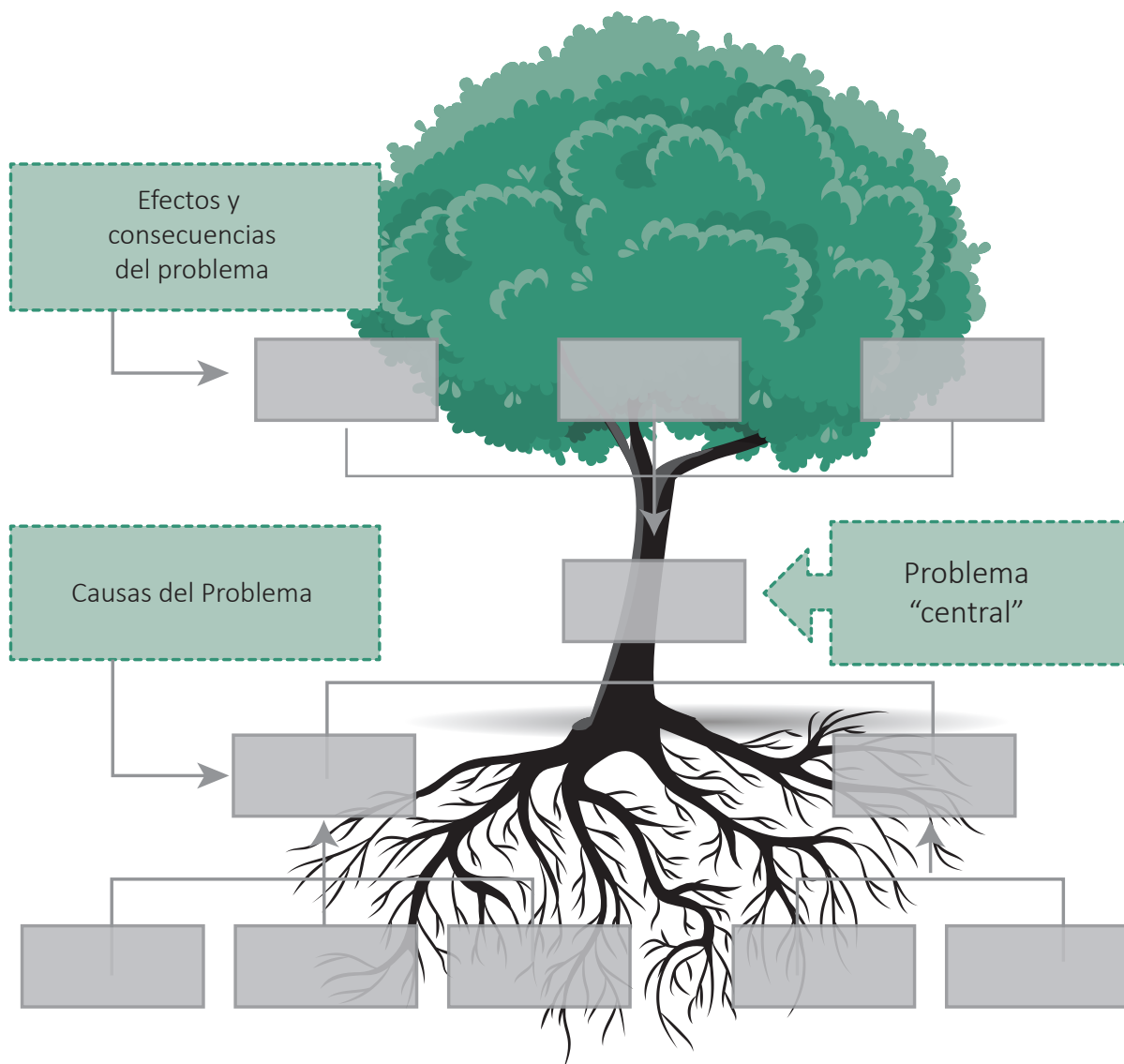


Deben entregar en una hoja los nombres de las personas integrantes del grupo a la persona facilitadora pues tiene un valor del 3%. Incluyan el nombre de la actividad (árbol de problemas).



El tiempo para elaborar el árbol es de 35 minutos. Posteriormente se presentará en plenaria (cada grupo debe presentarlo en 3 minutos).

Ejemplo de cómo debe elaborarse el árbol:



Unidad 5 (sexta sesión)



I. Actividad:

Trabajo grupal con base en las guías sobre la aplicación institucional de la Determinación del Interés Superior del niño (DIS)

Objetivo: Evaluar la aplicación de la DIS en el quehacer de las instituciones, a la luz de la Observación General N° 14 del CDN.

Instrucciones: En subgrupos organizados por la persona facilitadora (por instituciones) deben retomar la tarea hecha acerca de la identificación de prácticas institucionales relacionadas con el procedimiento para la DIS (tablas 1 y 2). Compartan el trabajo realizado individualmente y completen, por institución, las tablas 1 y 2 que aparecen a continuación en este Programa.



Para esta actividad disponen de una hora.

Posteriormente, cada grupo ha de presentar una valoración general de los resultados de su trabajo.



Deben entregar los nombres de las personas integrantes del grupo a la persona facilitadora pues tiene un valor del 5%. Incluya el nombre de la actividad (La DIS en las instituciones).

Tabla I

Evaluación del interés superior del niño, niña o adolescente		
Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
La institución ha elaborado o cuenta con una lista de elementos a considerar en la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se emplea • Sí, pero no siempre se emplea • Sí, pero se emplea poco • No cuenta con una lista 	
La institución toma en cuenta la opinión del niño, niña o adolescente	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
La evaluación toma en cuenta la identidad del niño, niña o adolescente: Al menos sexo, etapa del desarrollo, orientación sexual, origen nacional, religión y creencias, identidad cultural y personalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunas características sí, como _____ _____ pero no todas • No, ninguna de esas características 	
La evaluación toma en cuenta la preservación del entorno familiar y mantenimiento de las relaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • La mayoría de las veces • Pocas veces • Nunca 	
La evaluación toma en cuenta el cuidado, la protección y la seguridad del niño, niña o adolescente: Al menos, bienestar material y emocional, desarrollo, protección frente a daños y violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunos aspectos como _____ _____ pero no todos • No, ningún aspecto 	
La evaluación toma en cuenta la situación de vulnerabilidad del niño, niña o adolescente: Al menos: por discapacidad, separación de la familia, haber vivido violencia, vivir persecución o amenazas, solicitar protección o asilo	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunos aspectos como _____ _____ pero no todos • No, ningún aspecto 	
La evaluación explora los riesgos de violencia particular contra niñas y adolescentes mujeres como la violencia sexual, la violación y los embarazos impuestos, o los riesgos de trata y explotación de niños, niñas o adolescentes que migran solos	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunos aspectos como _____ _____ pero no todos • No, ningún aspecto 	

Evaluación del interés superior del niño, niña o adolescente		
Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
<p>La evaluación toma en cuenta el derecho de niño, niña o adolescente a la salud</p> <p>Al menos: estado de salud, necesidades, posibles tratamientos, limitaciones para conseguirlos, información adecuada al niño, niña o adolescente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunos aspectos como _____ _____ _____ pero no todos • No, ningún aspecto 	
<p>La institución considera que las necesidades de salud de un niño, niña o adolescente, pueden requerir permiso de residencia por razones humanitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, y en ocasiones ha actuado en ese sentido • Si, pero nunca ha actuado en ese sentido • No lo considera 	
<p>La evaluación toma en cuenta el derecho del niño, niña o adolescente a la educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Solo en algunas circunstancias como _____ _____ _____ • No, nunca 	
<p>La institución elabora un documento que reúne todos los elementos de la evaluación y les da contenido concreto para cada niño, niña o adolescente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Solo en algunas circunstancias como _____ _____ _____ • No, nunca 	

Tabla 2

Determinación del interés superior del niño, niña o adolescente. El procedimiento		
Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/mejoras posibles
Existen mecanismos y recursos en la institución para garantizar que niñas, niños y adolescentes participen en todo el proceso de la DIS	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se garantiza • Sí, pero no siempre se garantiza • Sí, pero pocas veces se garantiza • No hay 	
Cuenta la institución con profesionales perfectamente capacitados para recabar y analizar la información a partir de diferentes fuentes que incluyen a niñas, niños y adolescentes, personas cercanas o testigos de hechos relevantes	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Se da prioridad en la institución a los procesos que involucran a niñas, niños y adolescentes y se resuelven con la mayor celeridad posible	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Se revisan en la institución las decisiones que afectan a niñas, niños y adolescentes en forma periódica en función de la percepción que niñas, niños y adolescentes tengan del tiempo y la evolución de sus facultades y su desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Cuenta la institución con profesionales perfectamente capacitados para valorar las circunstancias de cada niña, niño y adolescente, respetando su diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Cuenta la niña, el niño o la persona adolescente con representación letrada en los procesos que les afectan y en los que participa la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Las decisiones que se toman en relación a la niña, el niño o la persona adolescente son motivadas, justificadas, explicadas y se basan en una evaluación previa del interés superior de esa niña, ese niño o esa persona adolescente	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	

Determinación del interés superior del niño, niña o adolescente. El procedimiento

Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/mejoras posibles
Tiene la institución mecanismos claros y accesibles para niñas, niños o adolescentes, para examinar y revisar las decisiones que los afectan	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, tiene mecanismos y son accesibles a niñas, niños y adolescentes • Tiene mecanismos pero no siempre son accesibles a niñas, niños y adolescentes • Tiene mecanismos pero no son accesibles a niñas, niños y adolescentes • La institución carece de este tipo de mecanismos 	
La institución toma en cuenta los impactos posibles que pueden tener sus actuaciones en niñas, niños y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	



2. Actividad: Perfiles de vulnerabilidad

Objetivo: Identificar perfiles de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Instrucciones:

1. Se deberá trabajar en subgrupos con el relato de un niño, niña o adolescente migrante según lo indique la persona facilitadora.
2. Cada grupo identificará en el relato condiciones de vulnerabilidad particular del niño, niña o adolescente del que se hable, y anotará cada una de estas situaciones en tarjetas diferentes.
3. Cada grupo leerá en plenaria el relato e irá pegando las tarjetas en los papelógrafos que la persona facilitadora habrá pegado en la pared.



La actividad en subgrupos tiene una duración de 30 minutos.

Grupo 1: Gabriel

Gabriel es un adolescente hondureño de 15 años que en su comunidad de origen era acosado por ser activista gay y decide viajar a otro país. En el tránsito ha sido asaltado y no tiene dinero. Su salud ha sido afectada por el viaje realizado en estas condiciones. Al acercarse al puesto fronterizo muestra su pasaporte y solicita ayuda para tramitar la solicitud de condición de refugiado.

Grupo 2: Domitila

Domitila nació en un pueblo del Petén, Guatemala, y tiene 12 años. Su padre hace 10 que se fue a Estados Unidos. Una conocida dijo a la familia de Domitila que tenía un trabajo para ella con una familia de la capital. Desde que llegó la cargan de trabajo y nunca se lo han pagado, dicen que es bastante con darle casa y comida. Un día se enferma y la familia donde trabaja llama a la conocida que la llevó para que se haga cargo de ella. Esta quiere llevar a Domitila a un prostíbulo, pero la niña se escapa y se une a un grupo de familias que tratan de llegar a Estados Unidos. Domitila no habla ni entiende bien el castellano, y en un papel lleva el teléfono y la dirección de su padre. Al llegar a la frontera con México las familias la dejan sola y así la encuentran las autoridades migratorias.

Grupo 3: Velvet

Velvet tiene 17 años y un hijo de 15 meses. Vive cerca de Tela, en Honduras. El padre del niño mantiene contacto con ella y la apoya ocasionalmente con las necesidades del hijo, pero está desempleado. Velvet escucha que en Estados Unidos si llega con el niño la dejarán entrar. Varias muchachas en una situación similar pagan a un coyote para que las lleven. Viajan más de un día en un camión cerrado sin comer ni beber, sin ventilación y hacinadas. En un punto del camino el coyote las abandona y las amenaza para que no lo delaten. Caminan por una carretera y una patrulla de policía las contacta. Velvet no sabe dónde está. Cerca del puesto policial donde las llevan ve el camión en el que viajó y tiene temor de que el coyote la vea.

Grupo 4: Maikol

Maikol nació en un barrio de San Salvador y a los 10 años los amigos le dicen que se meta en su *clica*. Después de someterle a unas pruebas le autorizan a identificarse como parte de la mara y a utilizar un arma de fuego. Le proponen que distribuya drogas pero Maikol no quiere hacerlo ni usar el arma, por lo que comienzan a presionarlo. Maikol, asustado, habla con su hermano mayor que reúne dinero para mandarlo a Estados Unidos donde vive una hermana de la madre. Contactan a un coyote que les ofrece el servicio por Belice en un autobús con otros niños y adolescentes. Antes de salir de Guatemala las autoridades de este país detecta el autobús.



3. Actividad:

Trabajo grupal con base en la guía sobre los Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad (CRM)

Objetivo: Evaluar la aplicación de los Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad (CRM), en el quehacer de las instituciones.

Instrucciones: En subgrupos por institución trabajen con la Tabla 3 que se adjunta a continuación. Al finalizar han de presentar sus resultados en plenaria.



La duración del trabajo grupal será de sesenta minutos y la plenaria de 30 minutos.



Deben entregar los nombres de las personas integrantes del grupo a la persona facilitadora pues tiene un valor del 5%. Incluya el nombre de la actividad (Los lineamientos regionales en las instituciones –CRM–).

Tabla 3

Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad de la Conferencia Regional sobre Migración		
Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
Se conocen y divulgan en su institución los <i>Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad</i> aprobados por la Conferencia Regional sobre Migración en 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, se divulgan o han divulgado ampliamente y los conoce todo el personal • Se divulgaron pero no los conoce todo el personal • Se informó pero no hay suficiente conocimiento • Aún no se han difundido 	

Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad de la Conferencia Regional sobre Migración

Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/mejoras posibles
Existen protocolos o rutas de coordinación interinstitucionales para la identificación y referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad en los que esté incluida su institución	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se aplican • Sí, pero no siempre se aplican • Sí, pero pocas veces se aplican • Hay pero la institución no está incluida • No hay protocolos/rutas de coordinación 	
La institución tiene disponibilidad y ha asignado recursos necesarios para la identificación y referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad y la aplicación de los protocolos (si lo hay)	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, y son suficientes • Sí, pero son insuficientes • No hay recursos específicos para esto 	
Se mantiene en su institución un directorio actualizado de recursos institucionales públicos y no gubernamentales que consigne: nombre de la instancia, caracterización general del servicio que brinda, datos de contacto y ubicación según territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se utiliza • Sí, pero no todo el personal lo conoce/utiliza • Sí, pero no está actualizado • No hay directorio 	
Cuenta su institución con protocolos o lineamientos de identificación de perfiles y de referencia de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se aplican • Sí, pero no siempre se aplican • Sí, pero pocas veces se aplican • No hay 	
Garantiza su institución la difusión de estos protocolos o lineamientos entre todas las personas que laboran en ella	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, en forma permanente • Sí, con cierta frecuencia • Se hizo difusión una vez • Aun no se han difundido 	
Garantiza su institución la capacitación especializada a todo el personal que tiene primer contacto con personas migrantes y refugiadas	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, en forma permanente • Sí, con cierta frecuencia • Se capacitó una vez • Nunca se ha capacitado 	

Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad de la Conferencia Regional sobre Migración

Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
<p>Considera su institución poblaciones vulnerables a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados • Niñas, niños y adolescentes con otras condiciones de vulnerabilización (víctimas de violencia sexual, embarazo adolescente, en condiciones de explotación) • Personas víctimas de trata de personas • Personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado • Personas migrantes y refugiadas extracontinentales • Personas víctimas de violencia y crímenes durante el tránsito migratorio • Mujeres víctimas de violencia sexual o basada en género, mujeres embarazadas que viajan solas, especialmente adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, a todas esas poblaciones y también a _____ _____ • Sí, únicamente a todas esas poblaciones • A algunas de estas poblaciones pero no a _____ _____ • A ninguna de estas poblaciones 	
<p>Considera que en su institución basa su práctica en</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional de los Refugiados y Derecho Internacional Humanitario • Principio de igualdad y de no discriminación, especialmente la no discriminación por razones de género, nacionalidad, origen étnico, orientación sexual • Principio de protección especial de los niños, niñas y adolescentes y de su interés superior • Principio de confidencialidad • Principio de no re-victimización • Principio de respeto a la diversidad y la multiculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Se basa siempre en algunos: ____ _____ • Se basa algunas veces en algunos, sobre todo en: _____ _____ • Nunca se consideran algunos de estos principios: _____ _____ • No se basa en ninguno de estos principios _____ _____ 	

Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad de la Conferencia Regional sobre Migración

Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
<p>Aplica su institución, (o lo plantea a las instituciones que toman la decisión) el principio de no devolución cuando una persona migrante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresamente solicita ayuda o protección • Es un niño, una niña, un o una adolescente, especialmente no acompañado o separado • Tiene una discapacidad física o mental y no está acompañada • Tiene muestras evidentes de afectación a su salud física (deshidratación, desnutrición, debilidad extrema, moretes, golpes, fracturas, mutilaciones, etc.) • Evidencia estados emocionales alterados o conmoción: desorientación, miedo, ansiedad extrema, llanto • Se sospecha que se encuentran bajo efectos de alguna droga o fármaco • Es de origen extracontinental en condiciones de vulnerabilización evidente o con quien no es posible comunicarse de manera fluida • Se sospecha que están siendo controladas o vigiladas por el o la acompañante, incluyendo las situaciones cuando la comunicación es mediada por una tercera persona • Muestre señales o exprese que no sabe en qué país se encuentra 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, en todas estas situaciones • En la mayoría de estas situaciones pero no cuando _____ _____ _____ • Solo cuando _____ _____ _____ • Nunca se aplica ni se plantea 	
<p>Antes de iniciar la entrevista con la persona migrante se garantiza en su institución que</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haya un lugar adecuado y privado para hacer la entrevista en forma individual • Haya intérpretes para las personas que lo requieran • La persona que entrevista está capacitada en la aplicación de protocolos o procedimientos de identificación y referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, se cuenta con todos estos recursos • Se cuenta solo con _____ _____ _____ • No se cuenta con ninguno de estos recursos 	

Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad de la Conferencia Regional sobre Migración

Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
<p>Cuenta su institución con una guía de entrevista para personas migrantes que permite identificar perfiles de vulnerabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre se utiliza • Se utiliza en la mayoría de las ocasiones pero no cuando _____ _____ • Solo se utiliza cuando _____ _____ • La guía de entrevista no contempla la identificación de perfiles de vulnerabilidad • No existe una guía de entrevista 	
<p>Se inicia las entrevistas con las personas migrantes con una exploración sobre necesidades urgentes de salud, haciendo alguna pregunta como</p> <p>¿Tiene usted alguna situación de salud urgente o de otro tipo que necesite ser atendida en este momento?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • La mayoría de las veces • Solo cuando _____ _____ • Nunca 	
<p>Se realiza durante la entrevista una valoración del riesgo inminente de la persona migrante haciendo alguna pregunta como</p> <p>¿Está usted siendo perseguido/a y/o vigilado/a en este momento?</p> <p>¿Por quién o quiénes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • La mayoría de las veces • Solo cuando _____ _____ • Nunca 	
<p>Cuando se identifica al menos uno de los perfiles, su institución asume o gestiona</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aplicación de alguna categoría de protección migratoria o estatuto personal que evite el rechazo, la devolución o la deportación • La atención de necesidades básicas inmediatas en caso de que se requiera: alimentos, ropa, albergue, higiene personal y otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre se hacen las dos gestiones • Se gestiona únicamente la atención de necesidades básicas • Se gestiona únicamente la aplicación de categoría migratoria • La mayoría de las veces se hacen una o las dos gestiones • Solo cuando _____ _____ • Nunca se hace 	

Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad de la Conferencia Regional sobre Migración

Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
Existen rutas de referencia en las que está incluida su institución para la referencia de niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se aplican • Sí, pero no siempre se aplican • Sí, pero pocas veces se aplican • No hay rutas de referencia que incluyen a la institución 	
Estas rutas de referencia toman en cuenta que niñas, niños y adolescentes no acompañados puede además tener otras condiciones de vulnerabilidad y correr riesgos relacionados, entre otros, con la trata de personas, la violencia contra las mujeres, y definen rutas específicas para estas situaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se aplican • Sí, pero no siempre se aplican • Sí, pero pocas veces se aplican • No lo toman en cuenta 	
Existe una ruta de referencia específica para niñas, niños o adolescentes solicitantes de asilo o en condición de refugiada o refugiado	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se aplica • Sí, pero no siempre se aplica • Sí, pero pocas veces se aplica • No hay 	
Se han definido en su institución mecanismos prácticos de seguimiento en la referenciación de casos para la efectiva protección y asistencia de poblaciones migrantes en situaciones de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se aplican • Sí, pero no siempre se aplican • Sí, pero pocas veces se aplican • No hay 	

Unidad 6 (octava sesión)



I. Actividad: Programa radial, televisivo o panel

Objetivo: Hacer un balance –desde la institución donde trabajan– sobre la viabilidad o no de acciones que se llevan a cabo o que se están empezando a desarrollar, para atender las situaciones de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados.

Instrucciones: Se debe trabajar en equipos. Cada equipo elige si desea desarrollar un programa de radio, de televisión o un panel donde **analizan las acciones que los gobiernos, a través de las instituciones, deben implementar para atender de forma integral a la niñez y la adolescencia migrante no acompañada o separada**. Tomando en cuenta que las realidades migratorias de los países se han complejizado muchísimo en los últimos años, en cada país se hará el análisis a partir de los diferentes escenarios migratorios.

Grupo 1: Analiza las acciones que deben tomar como país de origen de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados.

Grupo 2: Analiza las acciones que deben tomar como país de tránsito y destino de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados.

Grupo 3: Analiza las acciones que deben tomar como país de retorno de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados.

Grupo 4: Analiza las acciones que deben tomar como país donde niñas, niños y adolescentes que migraron no acompañados o separados y son potenciales solicitantes de asilo o personas refugiadas.

1. Primero deben elaborar el guion del programa y disponer todos los aspectos que sean necesarios para la presentación (la presentación **NO** debe durar más de 10 minutos). Una vez finalizado el guion, cada grupo hace su presentación de no más de 10 minutos.



Para esta parte disponen de 60 minutos.

2. Una vez finalizado el guion, cada grupo hace su presentación de no más de 10 minutos.



Deben entregar los nombres de las personas integrantes del grupo a la persona facilitadora pues tiene un valor del 13%. Incluya el nombre de la actividad (Programa de radio).

Guía de trabajo grupo 1: PAÍS DE ORIGEN

Elaboren un fragmento de un programa de radio, televisión o panel donde se **analizan las acciones que los gobiernos, COMO PAÍSES DE ORIGEN, a través de las instituciones deben implementar para atender de forma integral a niños, niñas y adolescentes migrantes (vacíos y retos).**

En el programa se analizará la siguiente medida:

El gobierno está desarrollando una campaña masiva de prevención para que las personas no migren, principalmente los niños, las niñas y adolescentes. Esta campaña trata de visibilizar los riesgos de migrar y las ventajas de quedarse.

Sigan los siguientes pasos para elaborar el programa:

- 1- Analicen la medida propuesta. Si existe o se ha ejecutado una propuesta así en el país, considérenla para el análisis. Hagan una lista de las fortalezas y de las debilidades de dicha medida. El programa debe responder a la siguiente pregunta:
¿Es exitosa esta estrategia? ¿Ha logrado su objetivo de reducir la migración de niñas, niños y adolescentes?
- 2- Elaboren el guion de su segmento para el programa de radio, televisión o panel llamado: **¿Qué falta por hacer?**
 - a. Elijan quién conduce el programa o panel.
 - b. Elijan quién va a plantear los aspectos y resultados positivos de la medida.
 - c. Elijan quién va a plantear las debilidades y limitaciones de la medida.
 - d. Elijan el rol del resto de personas que son parte del grupo. Pueden dar testimonios, hacer llamadas para preguntar u opinar.
- 3- Pueden emplear recursos creativos, pero **deben concentrarse en el contenido.** En el caso de que se utilicen anuncios o cortes publicitarios deberán estar relacionados con el contenido del programa.
- 4- Las personas facilitadoras podrán participar realizando una llamada al programa para realizar una pregunta.

Elaboren un fragmento de un programa de radio, televisión o panel donde se **analizan las acciones que los gobiernos, COMO PAÍSES DE TRÁNSITO O DESTINO, a través de las instituciones, deben implementar para atender de forma integral a niños, niñas y adolescentes migrantes (vacíos y retos).**

En el programa se analizará la siguiente medida

La Conferencia Regional sobre Migración creó el documento “*Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad*”, este ha sido aprobado por los países de la región, sin embargo se aplica muy poco o nunca. La OIM informa que, por ejemplo, 58.1% de niñas, niños y adolescentes migrante retornada tiene intención de repetir el ciclo migratorio, el 23.3% no volverá a migrar por temor a los riesgos y el 18.6% está indeciso y es probable que vuelva a migrar.² Además, enfatizan en la falta de aplicación del principio de no devolución.

Sigan los siguientes pasos para elaborar el programa:

- 1- Elaboren una lista de las fortalezas y de las debilidades en el accionar del Estado como PAÍS DE TRÁNSITO O DESTINO para la aplicación de los Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad.

El programa debe responder a la siguiente pregunta:

- ¿Está cumpliendo el Estado con la aplicación de estos Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad en relación a las personas que ingresan en el país?
- 2- Elaboren el guión de su segmento para el programa de radio, televisión o panel llamado: ¿Qué falta por hacer?
 - a. Elijan quién conduce el programa o panel.
 - b. Elijan quién va a plantear los aspectos y resultados positivos de la medida.
 - c. Elijan quién va a plantear las debilidades y limitaciones de la medida.
 - d. Elijan el rol del resto de personas que son parte del grupo. Pueden dar testimonios, hacer llamadas para preguntar u opinar.
 - 3- Pueden emplear recursos creativos, pero **deben concentrarse en el contenido**. En el caso de que se utilicen anuncios o cortes publicitarios deberán estar relacionados con el contenido del programa.
 - 4- Las personas facilitadoras podrán participar realizando una llamada al programa para realizar una pregunta.

2 OIM: Minuta: Seminario Regional de alto nivel en materia de niñez y adolescencia migrante. 27 y 28 de agosto de 2013, Antigua, Guatemala

Elaboren un fragmento de un programa de radio, televisión o panel donde se **analizan las acciones que los gobiernos, COMO PAÍSES DE ORIGEN, a través de las instituciones, deben implementar para atender de forma integral a niños, niñas y adolescentes migrantes que son retornados y retornadas (vacíos y retos).**

En el programa se analizará la siguiente medida.

Los países de la región están aplicando medidas para promover que los niños retornados no vuelvan a emprender la ruta migratoria. Para ello, se están implementando programas que incluyen albergues para la protección integral de estas niñas y niños.

Sigan los siguientes pasos para elaborar el programa:

- 1- Analicen la medida propuesta. Si existe o se ha ejecutado una propuesta así en el país, considérenla para el análisis. Hagan una lista de las fortalezas y de las debilidades de dicha medida. El programa debe responder a la siguiente pregunta:
¿Es exitosa esta estrategia? ¿Ha logrado su objetivo de reducir la migración de niñas, niños y adolescentes?
- 2- Elaboren el guion de su segmento para el programa de radio, televisión o panel llamado: ¿Qué falta por hacer?
 - a. Elijan quién conduce el programa o panel.
 - b. Elijan quién va a plantear los aspectos y resultados positivos de la medida.
 - c. Elijan quién va a plantear las debilidades y limitaciones de la medida.
 - d. Elijan el rol del resto de personas que son parte del grupo. Pueden dar testimonios, hacer llamadas para preguntar u opinar.
- 3- Pueden emplear recursos creativos, pero **deben concentrarse en el contenido**. En el caso de que se utilicen anuncios o cortes publicitarios deberán estar relacionados con el contenido del programa.
- 4- Las personas facilitadoras podrán participar realizando una llamada al programa para hacer una pregunta.

Guía de trabajo grupo 4: PROTECCIÓN INTERNACIONAL

49

Elaboren un fragmento de un programa de radio, televisión o panel donde se **analizan las acciones que los gobiernos, COMO PAÍSES QUE RECIBEN Y ANALIZAN LAS SOLICITUDES DE ASILO Y OTORGAN CONDICIÓN DE REFUGIADO O REFUGIADA, a través de las instituciones, deben implementar para atender de forma integral a niños, niñas y adolescentes migrantes (vacíos y retos).**

En el programa se analizará la siguiente medida:

La Corte Interamericana de Derechos Humanos apela a que se utilice la concepción de asilo y de persona refugiada ampliada de la Declaración de Cartagena, con el propósito de responder a los actuales patrones de desplazamiento. Esto para garantizar que en los países de la región se pueda aplicar el asilo para las niñas, niños y adolescentes migrantes que así lo soliciten.

Sigan los siguientes pasos para elaborar el programa:

- 1- A la luz del planteamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos mencionado, analicen la situación de Maikol:

Maikol nació en un barrio de San Salvador y a los 10 años los amigos le dicen que se meta en su clica. Después de someterle a unas pruebas le autorizan a identificarse como parte de la mara y a utilizar un arma de fuego. Le proponen que distribuya drogas pero Maikol no quiere hacerlo, ni usar el arma, por lo que comienzan a presionarlo. Maikol, asustado habla con su hermano mayor que reúne dinero para mandarlo a Estados Unidos donde vive una hermana de la madre. Contactan a un coyote que les ofrece el servicio por Belice en un autobús con otros niños y adolescentes. Antes de salir de Guatemala las autoridades de este país detecta el autobús.

El programa debe responder a la siguiente pregunta:

- ¿Está cumpliendo el Estado con el planteamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en casos similares al de Maikol?
 - ¿Qué faltaría por hacer?
 - ¿Qué se debería mejorar?
- 2- Elaboren el guion de su segmento para el programa de radio, televisión o panel llamado: **¿Qué falta por hacer?**
 - a. Elijan quién conduce el programa o panel.
 - b. Elijan quién va a plantear los aspectos y resultados positivos de la actuación estatal.
 - c. Elijan quién va a plantear las debilidades y limitaciones de la actuación estatal.
 - d. Elijan el rol del resto de personas que son parte del grupo. Pueden dar testimonios, hacer llamadas para preguntar u opinar.
 - 3- Pueden emplear recursos creativos, pero deben concentrarse en el contenido. En el caso de que se utilicen anuncios o cortes publicitarios deberán estar relacionados con el contenido del programa.
 - 4- Las personas facilitadoras podrán participar realizando una llamada al programa para realizar una pregunta.



En las tablas de las pagg. 93-103 del texto “Rumbo hacia un sueño incierto: niñas, niños y adolescentes migrantes del Triángulo Norte” encontrará un resumen las acciones que se han impulsado para atender a niñas, niños y adolescentes migrantes. Su consulta será muy importante para la buena realización de esta actividad.

